

PRIMAVERA, 11 de Septiembre de 2019

Vistos:
1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ANTONIO CUEVAS Y COMPANIA LIMITADA Rut 78144630-0
La Cantidad de 61,400 SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS CATEGORIA INFANTIL CAMPEONATO DE CUECA FIESTAS PATRIAS 2019.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	2829	09/09/2019	61,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		61,400
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	61,400	
Totales		61,400	61,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		61,400
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	61,400	
Totales		61,400	61,400



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Morales Bonilla J.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____